



Ilustre Municipalidad de Lota **Ord. N° 24.-**

RECEPCIÓN DE **Ant.** : Art. 29° Ley N° 18.695.

DOCUMENTOS

Mat. : Envía Informe Estado de Avance Programático Presupuestario, Cuarto Trimestre año 2014.

OF. DE CONCEJALES

Fecha 25/02/15 HR.....

Lota, 24 de Febrero de 2015.

DE : Directora de Control
Sra. Rosa Valenzuela López

A : Alcalde (s) I. Municipalidad de Lota
Sr. Julio Torres Moraga

Tengo a bien remitir a Ud., Informe Estado de Avance Programático Presupuestario Cuarto Trimestre año 2014, preparado por el Profesional Sr. Angelo Conejeros Riveras y aprobado por esta Dirección.

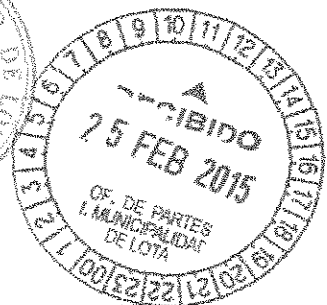
Asimismo, cabe señalar que las Unidades deberán adoptar las medidas, según se indican:

Municipalidad

1. Se requiere que en el próximo presupuesto 2015, se revisen trimestralmente sus comportamientos tratando de equilibrar los gastos en relación a los ingresos, de manera de no mantener recursos significativos empozados. En caso contrario, debería estudiarse la opción de colocar los saldos estacionales de caja en el mercado financiero, de manera que se generen mayores ingresos por conceptos de intereses.
2. Revisar periódicamente la efectividad de la morosidad, principalmente aquellas de años anteriores, toda vez que de no tener los resultados esperados a través del cobro administrativo se deberán gestionar las cobranzas judiciales correspondientes.

Departamento de Educación

1. Se requiere que a contar del próximo presupuesto 2015, se revisen trimestralmente sus comportamientos, a fin de introducir las modificaciones presupuestarias en forma oportuna.
2. Corregir imputación contable de los ingresos percibidos por arriendo de dependencias de escuelas a la cuenta 06.01 "Arriendo de Activos No Financieros".
3. Igualar los Ingresos y Gastos, a fin de producir equilibrio presupuestario.
4. Regularizar dictación de Decreto Alcaldicio que Aprueba Modificación Presupuestaria.
5. Aclarar y/o corregir alteración del Presupuesto Inicial.





6. Se deberán actualizar las Conciliaciones Bancarias de las cuentas corrientes que posee ese Departamento, enviando copias a esta Dirección de su cumplimiento.
7. Se deberá instruir un sumario administrativo tendiente a determinar la eventual responsabilidad administrativa, que dice relación con el pago de intereses, recargos y gastos de cobranza por un monto de **\$36.812.386.-**, por daño provocado al patrimonio municipal, durante el Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre de 2014.
8. Enviar listado del personal y montos cancelados respecto del Pago de Asignación de Perfeccionamiento del personal docente, Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2014, situación que esta Dirección de Control en reiteradas ocasiones ha solicitado su envío.

Departamento de Salud

1. Se requiere que a contar del próximo presupuesto 2015, se revisen trimestralmente sus comportamientos, a fin de introducir las modificaciones presupuestarias en forma oportuna.
2. Revisar y regularizar la deuda exigible, la que según análisis a los comprobantes contables, se encuentra sobrevalorada.
3. Se deberán actualizar las Conciliaciones Bancarias de las Cuentas Corrientes que posee ese Departamento, enviando copias a esta Dirección de su cumplimiento.

Por lo anterior, se solicita a las Unidades, según corresponda, adoptar las medidas e informar a esta Dirección sobre lo obrado en el plazo de 15 días a contar de la fecha de recepción del documento.

Sin otro particular, le saluda a Ud.,



Rosa Valenzuela López
Directora de Control

Distribución:

- La indicada.
- C.I. Alcalde Titular.
- C.c. Concejo Municipal. (6)
- C.c. Secretario Municipal.
- C.c. Administración y Finanzas.
- C.c. Departamento de Educación.
- C.c. Departamento de Salud.
- C.c. Enc. Transparencia (enviado por correo electrónico).
- Archivo.(2)

RVL/ACR/mas



INFORME DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2014.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 29º y 81º de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", la Dirección de Control cumple con elaborar y enviar al Concejo Municipal el informe trimestral acumulado al 31 de Diciembre de 2014, relativo al avance del ejercicio programático presupuestario tratándose aquí las siguientes materias:

- I. Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, tanto de de los ingresos y gastos del municipio, desagregado a nivel Municipal, Educación y Salud.
- II. Estado de cumplimiento del pago por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en los servicios incorporados a la gestión municipal.
- III. Estado de aporte que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
- IV. Estado de cumplimiento del Perfeccionamiento Docente.
- V. Estado de los pasivos contingentes.

I. ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO:

El presente informe tiene como objeto evaluar el Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, para ello se procede a analizar la situación presupuestaria acumulada a cada sector (Municipal, Educación y Salud), correspondiente al periodo antes indicado, esto es al 31 de Diciembre del año 2014.



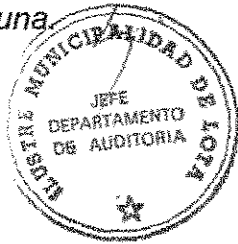
1.- SECTOR MUNICIPAL

a) Ingresos.

El total ingresos percibidos por el sector municipal durante el cuarto trimestre del periodo 2014, alcanzó un monto de M\$ 13.095.917.-, monto que incluye el saldo inicial de caja (M\$2.257.224.-). A continuación se muestra la participación por subtítulo del total de ingresos percibidos.

Código	Denominación	Ingreso Percibido (M\$)	% Representativo
03.000.000	CXC Tributo sobre el uso de Bienes	1.172.186	08,95
05.000.000	CXC Transferencias Corrientes	349.039	02,67
08.000.000	CXC Otros Ingresos Corrientes	4.716.569	36,02
12.000.000	CXC Recuperación de Préstamos	3.665	0,03
13.000.000	CXC Transferencias para Gastos de Capital	4.597.234	35,10
15.000.000	Saldo Inicial de Caja	2.257.224	17,23
Total Ingresos Percibidos		13.095.917	100

Del cuadro anterior, se evidencia que el mayor ingreso se refleja en el Subtítulo 08 "CXC Otros Ingresos Corrientes", que al término del cuarto trimestre de 2014, registra un monto de M\$4.716.569.- que esta dado esencialmente por el ítem 08.03 "Participación del Fondo Común Municipal" una de las mayores fuentes de ingreso de la Comuna.



Otro de los mayores ingresos esta dado por el Subtitulo 13 "CXC Transferencias para Gastos de Capital" (M\$4.597.234.-), reflejado principalmente por el ítem 13.03 "De Otras Entidades Públicas", transferencias que provienen del Sector Público como por ejemplo los ingresos pertenecientes de la SUBDERE, cuyos aportes están destinados a financiar los Proyectos de Inversión.

Ahora bien, respecto a lo presupuestario se tiene que los ingresos percibidos representan un avance del 100,54% en relación al presupuesto municipal vigente. A continuación se muestra el avance obtenido durante dicho periodo desglosado por las distintas cuentas presupuestarias, representado porcentualmente.

SB	IT	Denominación	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	Saldo Pptario M\$	% Avance
03		CXC TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES	1.101.100	1.116.105	1.172.186	-56.081	Superávit
	01	Patente y Tasas por Derecho	499.000	499.005	544.517	-45.512	Superávit
	02	Permisos y Licencias	511.100	526.100	530.335	-4.235	Superávit
	03	Participación en Impto. Territorial	88.000	88.000	92.629	-4.629	Superávit
	99	Otros Tributos	3.000	3.000	4.705	-1.705	Superávit
05		CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	283.971	349.039	-65.068	Superávit
06		CXC RENTA DE LA PROPIEDAD	100	100	0	100	---
08		CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.326.900	4.407.800	4.716.569	-308.769	Superávit
10		CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12		CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	16.400	16.400	3.665	12.735	22,35
13		CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.000	4.943.714	4.597.234	346.550	92,99
15		SALDO INICIAL DE CAJA	250.000	2.257.224	2.257.224	0	---
		TOTAL INGRESOS	5.695.500	13.025.314	13.095.917	-70.533	100,54

Fuente: Departamento de Finanzas "Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado de los Ingresos al Cuarto Trimestre del año 2014"

De lo anterior se observa saldos negativo productos de mayores ingresos a lo presupuestado, montos que debieron corregirse dentro del ejercicio presupuestario realizando la modificación presupuestaria correspondiente, situación advertida en los informe anteriores, por esta Unidad, sin la adopción de medidas por parte de la Unidad de finanzas.



Por otra parte, se observa el bajo rendimiento obtenido por el Subtitulo 12 "CXC Recuperación de Prestamos", alcanzando un 22,35% sobre lo presupuestado, situación que deja en evidencia las escasas acciones de cobro por parte del departamento de finanzas, por lo que se solicita activar las instancias de cobranzas correspondientes.

A continuación, se señalan las modificaciones presupuestarias realizadas durante el cuarto trimestre año 2014 que cuentan con el Acuerdo del Concejo y que para dicho periodo tanto los ingresos como los gastos presupuestarios se incrementaron en M\$ 720.997.-

Modificaciones Presupuestarias Municipal Cuarto Trimestre año 2014

Nº Decreto	Fecha	Ingresos		Gastos	
		Aumento (M\$)	Disminución (M\$)	Aumento (M\$)	Disminución (M\$)
2.406	09/10/2014	95.032	----	95.032	----
2.407	09/10/2014	750	----	750	----
2.408	09/10/2014	2.000	----	2.000	----
2.640	06/11/2014	20.000	----	20.000	
2.641	06/11/2014	----	----	810	810
2.715	12/11/2014	62.100	----	62.600	500
2.737	14/11/2014	14.000	----	14.000	----
2.814	24/11/2014	119.000	----	119.039	39
2.934	04/12/2014	146.321	----	146.321	----
2.987	11/12/2014	30.768	----	30.768	----
3.083	22/12/2014	231.026	----	235.526	4.500
TOTALES		720.997	----	726.846	5.849

Fuente: Departamento de Finanzas, Decretos Alcaldicios de Modificaciones Presupuestarias Cuarto Trimestre año 2014.



Ingreso por Percibir

Los ingresos que faltan por percibir (ingresos devengados y no percibidos) al cuarto trimestre del año 2014, alcanzaron un monto de M\$ 244.811.-, contenido en los siguientes ítems:

03.01	Patente y Tasas por Derechos (Patentes, Derechos de Aseo y Feria)	M\$ 20.156.-
12.10	Ingresos Por Percibir años anteriores (Permiso circulación, Patentes y Feria)	<u>M\$ 224.655.-</u>
	Total	M\$ 244.811.-

Se reitera en adoptar las instancias de cobranzas sobre la materia, como así también evaluar la efectividad de la morosidad, a fin de rebajar aquellas deudas que definitivamente son incobrables, de tal forma de no presentar un ingreso por percibir abultado.

Asimismo se recomienda monitorear periódicamente la morosidad, principalmente aquellas de años anteriores, toda vez que de no obtener los resultados esperados a través del cobro administrativo, se deberán gestionar las cobranzas judiciales correspondientes.



b) Gastos.

En relación a los gastos obligados al término del cuarto trimestre, ascendió a la suma de M\$ 11.067.007.-, lo que representa un avance del 84,97%, en relación al presupuesto vigente (M\$ 13.025.314.-), porcentaje que se encuentra por debajo de lo óptimo (100%), ya que como regla general, se estima que el avance promedio para una buena ejecución presupuestaria es alrededor de un 25% trimestral, por lo que el cumplimiento presupuestario de gastos estaría bajo el óptimo en 15,03%. A continuación se muestra el avance obtenido durante dicho periodo desglosado por las distintas cuentas presupuestarias, representado porcentualmente.

SB	IT	Denominación	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	Ppto. Obligado M\$	Ppto. Devengado M\$	Deuda Exigible M\$	% Avance
21		CXP GASTOS EN PERSONAL	1.739.100	1.863.293	1.824.137	1.803.426	641	97,90
	01	Personal de Planta	1.279.253	1.348.076	1.309.520	1.304.327	541	97,14
	02	Personal a Contrata	245.350	288.617	280.335	278.800	0	97,13
	03	Otras Remuneraciones (Honor.- Suplen.)	146.697	170.052	156.928	156.928	0	92,28
	04	Otros Gastos en Personal	67.800	85.250	77.355	63.371	100	90,74
22		CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.513.800	2.830.895	2.524.687	2.410.337	229.034	89,18
	01	Alimentos y Bebidas	7.900	26.305	15.763	14.720	282	59,92
	02	Textiles, Vestuarios y Calzados	25.000	63.550	52.144	45.457	0	82,05
	03	Combustibles y Lubricantes	50.000	53.125	50.831	43.251	0	95,68
	04	Materiales de Uso o Consumo	229.700	296.905	259.942	211.876	0	87,55
	05	Servicios Básicos	627.700	601.462	496.991	495.988	545	82,63
	06	Mantenimiento y Reparaciones	15.200	18.816	15.306	13.383	0	81,35
	07	Publicidad y Difusión	20.700	44.140	21.889	14.681	486	49,59
	08	Servicios Generales	1.463.800	1.538.883	1.529.285	1.506.607	227.053	99,38
	09	Arrendos	26.800	34.661	33.279	33.129	0	96,01
	10	Servicios Financieros y de Seguros	15.000	17.441	16.124	4.208	0	92,45
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	20.000	55.265	8.932	8.026	200	16,16
	12	Otros Gtos. En BB y SS de Consumo	12.000	80.342	24.201	19.010	468	30,12
23		CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.000	71.273	70.410	70.410	0	98,79
24		CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.081.400	1.669.345	1.539.902	1.514.771	120	92,25
25		CXP INTEGROS AL FISCO	0	5	4	4	0	80,00
26		CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	4.500	83.636	81.957	81.715	80	97,99
29		CXP ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	70.700	114.748	86.598	70.613	163	75,47
31		CXP INICIATIVAS DE INVERSION	35.000	5.832.403	4.661.930	4.412.916	105.125	79,93
33		CXP TRANSFER. DE CAPITAL	0	12.264	12.264	12.264	0	100
34		CXP SERVICIO DE LA DEUDA	0	266.750	265.118	264.568	24.515	99,39
35		SALDO FINAL DE CAJA	250.000	250.000	0	0	0	----
		TOTAL GASTOS	5.695.500	13.025.314	11.067.007	10.641.024	359.678	84,97

Fuente: Departamento de Finanzas "Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado de Gastos al Cuarto Trimestre del año 2012"



Participación por subtítulo del total de gastos obligados al 4º trimestre año 2014.

Código	Denominación	Gastos Obligado (M\$)	% Representativo
21.000.000	CXP Gastos en Personal	1.824.137	16,48
22.000.000	CXP Bienes y Servicios de Consumo	2.524.687	22,81
23.000.000	CXP Prestaciones de Seguridad	70.410	0,64
24.000.000	CXP Transferencia Corrientes	1.539.902	13,92
25.000.000	CXP Integros al Fisco	4	0,00
26.000.000	CXP Otros Gastos Corrientes	81.957	0,74
29.000.000	CXP Adq. de Activos No Financieros	86.598	0,78
31.000.000	CXP Iniciativas de Inversión	4.661.930	42,12
33.000.000	CXP Transferencia de Capital	12.264	0,11
34.000.000	CXP Servicios de la Deuda	265.118	2,40
Total Gastos Obligados		11.067.007	100

El cuadro anterior nos muestra que el mayor gasto se refleja en el Subtítulo 31 "**CXP Iniciativas de Inversión**" (M\$ 4.661.930.-) que esta dado esencialmente por el ítem 31.02 "Proyectos" fondos destinados a los gastos de inversión que realiza la municipalidad, como por ejemplo los Proyectos Mejoramiento Urbano y Equipamiento (PMU-E), subprograma Emergencia.

Otro de los mayores gastos esta dado por el Subtítulo 22 "**Bienes y Servicios de Consumo**" (M\$ 2.524.687.-), que comprende los gastos de adquisiciones de bienes de consumo necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades que desarrolla la Municipalidad.

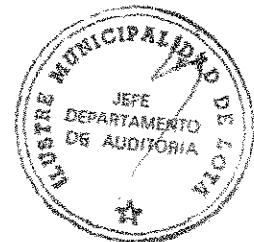


Deuda Exigible al Cuarto Trimestre del año 2014

Se observa que la deuda exigible (compromisos devengados y no pagados) existente al término del cuarto trimestre año 2014, alcanzó un monto de M\$ 359.678.-, que corresponden a compromisos ineludibles adquiridos por la municipalidad, cuyo registro se efectúa a través de facturas, boletas de honorarios, planillas de sueldos, entre otros.

Resultados Gestión Presupuestaria y Financiera de la Municipalidad al Cuarto Trimestre año 2014

	Análisis Presupuestario M\$	Análisis Financiero M\$	Liquidez Inmediata M\$
Ingresos Devengados	13.340.728		
(-) Ingresos por Percibir	<u>244.811</u>		
Ingresos Netos		13.095.917	
Gastos Devengados	10.641.024		
(-) Deuda Exigible	<u>359.678</u>		
Gastos Netos		<u>10.281.346</u>	
Saldo Liquido (Disponibilidad)		<u>2.814.571</u>	
Disponibilidad Inmediata (Prueba Ácida)			<u>2.454.893</u>



Del cuadro anterior se desprende que si bien el resultado comparativo de los ingresos y gastos permite demostrar una situación presupuestaria totalmente financiada al término del año, se hace necesario que en el próximo presupuesto 2015, se revisen trimestralmente sus comportamientos, tratando de equilibrar los gastos en relación a los ingresos, de manera de no mantener recursos significativos empozados, como lo muestra el resultado financiero del presupuesto 2014 con M\$ 2.814.571.- de disponibilidad, la que rebajada la deuda exigible o compromisos por pagar de M\$ 359.678.- se tiene como resultado neto de disponibilidad M\$ 2.454.893.- (prueba acida). En caso contrario, debería estudiarse la opción de colocar los saldos estacionales de caja en el mercado financiero, de manera que se generen mayores ingresos por conceptos de intereses.

2.- DEPARTAMENTO EDUCACION

*Con fecha 16 de enero de 2015, se recepciona información correspondiente a balances de ejecución presupuestaria del tercer trimestre de 2014 (se encontraba pendiente) y cuarto trimestre de 2014, enviado a través de Ord. N° 19 del 15/01/2015 por Jefa (s) Departamento de Educación Srta. Carolina Núñez Vera. Para efectos de análisis se tomara como **base el cuarto trimestre año 2014.***



a) Ingresos.

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación al cuarto trimestre del 2014, alcanzaron un monto de M\$ 9.450.058.-, con un avance del 99,79% respecto al presupuesto municipal vigente (M\$ 9.470.019.-). A continuación se muestra el avance obtenido durante dicho periodo por las distintas cuentas presupuestarias, representado porcentualmente.

SB	IT	AS	Denominación	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	Saldo Pptario. M\$	% Avance
05			CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.530.000	9.051.474	9.045.228	6.246	99,93
	01		Del Sector Privado	-----	-----	-----	-----	-----
	03		De Otras Entidades Publicas	6.530.000	9.051.474	9.045.228	6.246	99,93
		003	De la Subsecretaria de Educac.	6.080.000	7.492.474	7.486.553	5.921	99,92
		006	Del Servicio de Salud	-----	-----	-----	-----	-----
		099	De Otras Entidades Publicas	200.000	1.007.000	1.006.675	325	99,96
		101	De la Municipalidad a Serv. Inc.	250.000	520.000	520.000	0	100
07			CXC INGRESOS DE OPERACION	4.589	4.589	2.143	2.446	46,70
08			CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	175.000	360.455	349.186	11.269	96,87
15			SALDO INICIAL DE CAJA	53.501	53.501	53.501	0	100
			TOTAL INGRESOS	6.763.090	9.470.019	9.450.058	19.961	99,79

Fuente: Departamento de Educación Municipal "Balance de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos Cuarto Trimestre del año 2014"

Del cuadro anterior, se evidencia que los mayores ingresos que el departamento de educación municipal percibe, provienen de las transferencias por subvención que recibe de la Subsecretaría de Educación (M\$ 7.486.553.-), que representan un 79% del total de los ingresos percibidos por ese departamento al término del cuarto trimestre año 2014.

Asimismo, se observan ingresos correspondientes al arriendo de dependencias de escuela, en la cuenta 07.02 "Venta de Servicios", debiendo ser imputados en la cuenta contable 06.01 "Arriendo de Activos no Financieros", se requiere corregir en transacciones futuras.



Por otra parte se observa, una sola Modificaciones Presupuestarias realizadas durante el cuarto trimestre, que cuenta con el Acuerdo del Concejo y que para dicho periodo los ingresos presupuestarios se incrementaron en M\$ 2.706.929.-, sin embargo los gastos se incrementaron en M\$ 6.262.294.- no existiendo igualdad entre los ingresos y gastos, información financiera impresentable que vulnera gravemente el PRINCIPIO DE EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO.

Asimismo, se observa que la modificación presupuestaria no se encuentra formalizada con la dictación del DECRETO ALCALDICIO respectivo, situación que deberá ser regularizada.

b) Gastos.

En relación a los gastos obligados al término del cuarto trimestre, ascendió a la suma de M\$ 11.067.003.-, lo que representa un avance de 84,96%, en relación al presupuesto vigente (M\$ 13.025.384.-). A continuación se muestra el avance obtenido durante dicho periodo por las distintas cuentas presupuestarias, representado porcentualmente.



SB	IT	AS	Denominación	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	Ppto. Obligado M\$	Saldo Pptario. M\$	% Avance
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	1.739.100	1.893.995	1.824.137	69.858	96,31
	01		Personal de Planta	1.279.253	1.348.076	1.309.520	38.556	97,14
	02		Personal a Contrata	245.350	288.617	280.335	8.282	97,13
	03		Otras Remuneraciones	146.697	172.052	156.928	15.124	91,21
	04		Otros Gastos en Personal	67.800	85.250	77.355	7.895	90,74
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.513.800	2.830.895	2.524.687	306.208	89,18
	01		Alimentos y Bebidas	7.900	26.305	15.763	10.542	59,92
	02		Textiles, Vestuarios y Calzados	25.000	63.550	52.144	11.406	82,05
	03		Combustibles y Lubricantes	50.000	53.125	50.831	2.294	95,68
	04		Materiales de Uso o Consumo	229.700	296.905	259.942	36.963	87,55
	05		Servicios Básicos	627.700	601.462	496.991	104.471	82,63
	06		Mantenimiento y Reparaciones	15.200	18.816	15.306	3.510	81,35
	07		Publicidad y Difusión	20.700	44.140	21.889	22.251	49,59
	08		Servicios Generales	1.463.800	1.538.883	1.529.285	9.598	99,38
	09		Ariendos	26.800	34.661	33.279	1.382	96,01
	10		Servicios Financieros y de Seguros	15.000	17.441	16.124	1.317	92,45
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	20.000	55.265	8.932	46.333	16,16
	12		Otros Gtos. En BB y SS de Consumo	12.000	80.342	24.201	56.141	30,12
23			CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.000	71.273	70.410	863	98,79
24			CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.081.400	1.669.345	1.539.902	129.443	92,25
25			CXP INTEGROS AL FISCO	0	5	0	5	0
26			CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	4.500	83.636	81.957	1.679	97,99
29			CXP ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	70.700	114.748	86.598	28.150	75,47
30			CXP ADQ. DE ACTIVOS FINANCIEROS	-----	-----	-----	-----	-----
31			CXP INICIATIVAS DE INVERSION	35.000	5.832.473	4.661.930	1.170.543	79,93
33			CXP TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0	12.264	12.264	0	100
34			CXP SERVICIO DE LA DEUDA	0	266.750	265.118	1.632	99,39
35			SALDO FINAL DE CAJA	250.000	250.000		250.000	
			TOTAL GASTOS	5.695.500	13.025.384	11.067.003	1.958.381	84,96

Fuente: Departamento de Educación Municipal "Balance de la Ejecución Presupuestaria de Gastos Cuarto Trimestre del año 2014"

Se observa alteración del presupuesto inicial en el cuarto trimestre, reduciéndolo en M\$ 1.067.590.-, situación impropia según normativa contable vigente.

Ppto. Inicial	Ppto. Inicial	Diferencia.
M\$	4º trimestre	M\$
	M\$	
6.763.090	5.695.500	1.067.590



**Resultados Gestión Presupuestaria y Financiera del Departamento de
Educación al Cuarto Trimestre año 2014**

1) Ingresos Percibidos	M\$ 9.450.058.-
Gastos Obligados	<u>M\$11.067.003.-</u> (Registros con Orden de Compra, Contrato o Decreto Alcaldicio).
Saldo Presupuestario	M\$ 1.616.946.- (Déficit)

De lo anterior se desprende que, el resultado comparativo de los ingresos y gastos permiten observar un saldo deficitario, situación financiera precaria que se viene presentando desde hace varios años, ya que es el municipio quien periódicamente debe traspasar los recursos necesarios a fin de financiar los déficit que se producen en ese departamento, ya sea para cubrir gastos de consumos básicos, imposiciones, remuneraciones, entre otras. Del mismo se desconoce los montos de la deuda exigible que mantiene esa Unidad, ya que a la fecha no han sido informados.

Por otra parte, a través de Ord. N° 21 del 15/01/2015 el Jefe (s) Departamento Educación informa el estado de las conciliaciones bancarias de las distintas cuentas corrientes que posee el departamento, observando que la Conciliación bancaria de la Cta. Cte. 545-090-2100 "Fondos Subvención", se encuentra en proceso de actualización (ultima enviada mayo 2014). La Conciliación bancaria de la Cta. Cte. 545-090-00045 "Salas Cunas" presenta un saldo contable negativo por \$25.022.828.-, información que deberá ser actualizada y corregida respectivamente. Cabe señalar que durante el año 2014 se comprometió normalizar al 31/12/2014 las Conciliaciones Bancarias de las distintas cuentas corrientes, lo que a la fecha no se ha cumplido.



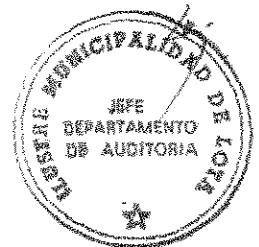
3.- DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL

a) Ingresos.

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud al cuarto trimestre del periodo 2014, alcanzaron un monto de M\$ 4.167.766.- con un avance del 188,86% en comparación al presupuesto vigente (M\$ 2.206.817.-). A continuación se muestra el avance obtenido durante dicho periodo por las distintas cuentas presupuestarias, representado porcentualmente.

SB	IT	AS	Denominación	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	Saldo Pptario. M\$	% Avance
05			CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.884.669	1.885.561	3.849.714	-1.964.154	Superávit
	01		Del Sector Privado	0	0	3.585	-3.585	Superávit
	03		De Otras Entidades Publicas	1.884.669	1.885.561	3.846.129	-1.960.569	Superávit
		003	De la Subsecretaria de Educac.	-----	-----	-----	-----	-----
		006	Del Servicio de Salud	1.490.669	1.491.491	3.195.666	-1.704.175	Superávit
		099	De Otras Entidades Publicas	44.000	44.000	98.594	-54.594	Superávit
		101	De la Municipalidad a Serv. Inc.	350.000	350.070	551.870	-201.800	Superávit
07			CXC INGRESOS DE OPERACION	-----	-----	-----	-----	-----
08			CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	28.000	28.000	24.796	3.204	88,56
	01		Recuperación y Reembolsos licencias medicas	28.000	28.000	23.059	4.941	82,35
	99		Otros	0	0	1.737	-1.737	Superávit
12			CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	-----	-----	-----	-----	-----
13			CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-----	-----	-----	-----	-----
15			SALDO INICIAL DE CAJA	25.000	293.256	293.256	0	100
			TOTAL INGRESOS	1.937.669	2.206.817	4.167.766	-1.960.950	Superávit

Fuente: Departamento de Finanzas Salud Municipal "Balance de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos Cuarto Trimestre del año 2014"



Del cuadro anterior, se evidencia que los mayores ingresos que el departamento de salud municipal percibe, provienen de las transferencias que recibe del Servicio de Salud (M\$ 3.195.666.-), que representan un 77% del total de los ingresos percibidos por ese departamento al término del cuarto trimestre año 2014.

Ahora bien, respecto a lo presupuestario se muestra un avance del 188,86%, porcentaje que no refleja de alguna manera lo planificado por el departamento de salud, observándose saldos negativos, productos de mayores ingresos a nivel de ítem en las cuentas 05.01 "Transferencias del sector privado", por M\$ 3.585.-, 05.03 "Transferencias corrientes de Otras entidades públicas" por M\$ 1.960.569.- y en la cuenta 08.99 "Otros", por M\$ 1.737.-, montos que debieron corregirse, realizando las respectivas modificaciones presupuestarias correspondientes, situación ya advertida en informes anteriores, sin la adopción de medidas por parte de la Unidad de finanzas.

b) Gastos.

En relación a los gastos obligados al término del cuarto trimestre del año 2014, ascendió a la suma de M\$ 3.750.546.-, lo que representa un avance del 169,95%, en relación al presupuesto vigente (M\$ 2.206.816.-), situación que se traduce en un déficit presupuestario en los gastos. A continuación se muestra el avance obtenido durante dicho periodo desglosado por las distintas cuentas presupuestarias, representado porcentualmente



SB	IT	Denominación	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	Ppto. Obligado M\$	Ppto. Devengado M\$	% Avance	Deuda Exigible M\$
21		CXP GASTOS EN PERSONAL	1.733.492	1.733.956	2.619.143	2.610.142	Déficit	39.076
	01	Personal de Planta	1.370.205	1.358.236	1.414.527	1.414.509	Déficit	5.763
	02	Personal a Contrata	303.038	303.061	780.602	780.602	Déficit	5.715
	03	Otras Remuneraciones (Honor.- Suplen.)	60.249	60.569	374.735	369.681	Déficit	27.598
	04	Otros Gastos en Personal	0	12.090	49.278	45.349	Déficit	0
22		CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	194.677	195.093	777.256	683.871	Déficit	9.635
	01	Alimentos y Bebidas	300	303	3.389	3.389	Déficit	333
	02	Textiles, Vestuarios y Calzados	3.000	3.002	4.583	4.583	Déficit	0
	03	Combustibles y Lubricantes	20.053	20.064	27.242	24.094	Déficit	0
	04	Materiales de Uso o Consumo	105.015	105.182	407.032	357.882	Déficit	4.278
	05	Servicios Básicos	21.656	21.684	49.290	46.440	Déficit	0
	06	Mantenimiento y Reparaciones	11.000	11.009	45.973	41.572	Déficit	0
	07	Publicidad y Difusión	855	857	2.559	2.559	65,03	0
	08	Servicios Generales	20.998	15.726	188.669	162.292	Déficit	0
	09	Arrendos	0	0	0	0	0	0
	10	Servicios Financieros y de Seguros	1.600	7.044	5.575	3.614	79,15	0
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	5.000	5.022	31.198	25.698	Déficit	0
	12	Otros Gtos. En BB y SS de Consumo	5.200	5.200	11.746	11.746	Déficit	7.607
23		CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	50.540	50.540	Déficit	0
29		CXP ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.000	6.011	18.397	17.289	Déficit	0
31		CXP INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	13.455	0	Déficit	0
34		CXP SERVICIO DE LA DEUDA	3.500	271.756	271.755	271.755	99,99	271.755
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	---
		TOTAL GASTOS	1.937.669	2.206.816	3.750.546	3.633.597	Déficit	320.466

Fuente: Departamento de Finanzas Salud Municipal "Balance de la Ejecución Presupuestaria de Gastos Cuarto Trimestre del año 2014"



Del cuadro anterior, se observa que el Departamento de Salud Municipal en la mayoría de las cuentas presentan déficit, debido a que algunas partidas se encuentran excedidas en la ejecución de sus gastos y otras no presentaban asignación de presupuesto, observación latamente advertida por esta Dirección de Control en informes anteriores y sin la adopción de medidas por parte de la Unidad de Finanzas, mas aun considerando que se tiene un superávit en los ingresos, para ser distribuidos en los gastos.

Deuda Exigible al Cuarto Trimestre del año 2014

Se observa que la deuda exigible (compromisos devengados y no pagados) existente al término del cuarto trimestre año 2014, alcanzó un monto de M\$ 320.466.-, deuda que se encuentra **sobrevalorada**, por cuanto según análisis a los registros contables de la cuenta 215.34 "CXP Servicio de la Deuda" se advierten compromisos que al termino del ejercicio presupuestario se encuentran pagados, con sus respectivos decretos de pagos, sin las regularizaciones contables correspondientes,

Por otra parte, se reitera actualización y envío de las conciliaciones bancarias, asimismo dar cumplimiento a cronograma enviado a la Contraloría Regional, respecto de actualizar las Conciliaciones bancarias al 31/12/2014.



**Resultados Gestión Presupuestaria y Financiera del Departamento de
Salud al Cuarto Trimestre año 2014**

	Análisis Presupuestario M\$	Análisis Financiero M\$	Liquidez Inmediata M\$
Ingresos Devengados	4.167.766		
(-) Ingresos por Percibir	<u>0</u>		
Ingresos Netos		4.167.766	
Gastos Devengados	3.633.597		
(-) Deuda Exigible	<u>320.466</u>		
Gastos Netos		<u>3.313.131</u>	
Saldo Liquido (Disponibilidad)		<u>854.635</u>	
Disponibilidad Inmediata (Prueba Ácida)			<u>534.169</u>

El resultado comparativo de los ingresos y gastos permite mostrar una situación presupuestaria que si bien está respaldada al término del cuarto trimestre año 2014, llama la atención que teniendo mayores ingresos a lo presupuestado, estos no han sido destinados a cubrir los déficit que se produjeron en los gastos, debiendo haber introducidos las modificaciones presupuestarias correspondientes, de manera que al cierre anual el presupuesto resulte totalmente equilibrado tanto en los gastos como en los ingresos, situación que denota una falta de control interno de quienes tienen la responsabilidad de la ejecución presupuestaria.



II. ESTADO DE CUMPLIMIENTO PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES.

- **Municipalidad**

Con respecto al pago de las cotizaciones previsionales del cuarto trimestre año 2014, de los funcionarios de Planta, Contrata, Suplencias y Código del Trabajo dependientes de esta Municipalidad, según Ord. N° 01 del 23/01/2015 del Encargado de remuneraciones, se pudo constatar que estas se efectuaron en las fechas estipuladas y en las instituciones correspondientes, cotejado con las respectivas planillas de pago, dando así cumplimiento a lo establecido en la ley N° 18.695, en su artículo 29 letra d).

- **Pro Empleo**

Con respecto al pago de las cotizaciones de los trabajadores adscritos a los Programas Pro Empleo, se recepciona Ord. N° 87 del 06/02/2015 de Encargado Pro-Empleo donde se envía resumen previsional, correspondiente al cuarto trimestre de 2014, observándose el pago de intereses, por un monto total de \$283.896.-, generados por deudas de cotizaciones del mes de Octubre y Noviembre del proyecto denominado **“Contratación de mano de obra, para apoyo en talleres, servicios públicos y de esparcimiento de la Comuna, con nivelación de Estudios”** (NUEVO) pagadas fuera de los plazos legalmente establecidos, fecha de pago 19 de diciembre 2014 y 20 de enero de 2015, respectivamente, ello en virtud que los recursos llegaron fuera de plazo desde la INTENDENCIA REGIONAL.



- **PMU**

En relación al cumplimiento del pago de las cotizaciones previsionales de los trabajadores adscritos a los Programas Mejoramiento Urbano (PMU-E), la Encargada de dichos Programas Sra. María Sáez Rivas, con fecha 16 de febrero de 2015, envía resumen previsional con las respectivas planillas de pago correspondiente al cuarto trimestre de 2014, donde se observa que se ha dado cumplimiento al pago previsional en las fechas e Instituciones que corresponden.

- **Departamento de Educación Municipal**

Se recepcionan antecedentes correspondientes al segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2014, observándose pago de intereses, recargos y gasto de cobranzas, por un monto total de \$ 36.812.386.- cuyo detalle es el siguiente.

Segundo Trimestre.

Mes del descuento previsional	Concepto	Intereses Pagados	Fecha de Pago
ABRIL	Isapre Consalud, IPS, ACHS, Caja de Compensación los Andes (0.6%).	\$ 589.405	28/05/2014
	AFP y AFC Modelo, AFP y AFC Planvital, Isapres Banmedica, Mas Vida y Vida Tres.	\$ 291.053	30/05/2014
	AFP y AFC Capital, AFP Hábitat, AFP y AFC Próvida, AFP y AFC Cuprum, Isapres Colmena, Cruz Blanca.	\$ 2.849.609	27/06/2014
	AFC Hábitat.	\$ 261.474	24/10/2014
	Impto. Único, retención honorarios.	\$ 1.424.378	30/12/2014
MAYO	Caja de Compensación (0.6%).	\$ 33.817	30/06/2014
	AFP y AFC Capital, AFP y AFC Provida, AFP y AFC Planvital, AFP y AFC Cuprum, IPS.	\$ 3.056.664	30/07/2014
	AFP y AFC Modelo, AFP y AFC Hábitat.	\$ 1.384.272	31/07/2014
	Isapres Banmedica, Colmena, Consalud, Cruz Blanca, Mas Vida, Vida tres, ACHS.	\$ 1.972.444	05/08/2014
	Impto. Único, retención honorarios.	\$ 1.189.120	30/12/2014
JUNIO	AFP y AFC Capital, AFP y AFC Próvida, AFP y AFC Planvital, AFP y AFC Cuprum.	\$ 1.438.266	19/08/2014
	AFP y AFC Modelo, AFP y AFC Hábitat.	\$ 1.116.998	20/08/2014
	IPS.	\$ 1.940.151	26/09/2014
	Impto. Único, retención honorarios.	\$ 1.096.314	30/12/2014
TOTAL		\$18.643.965	

Fuente: Ord. N° 61 del 16/02/2015 de Jefa (s) Depto. Educación Municipal



Tercer Trimestre.

<i>Mes del descuento previsional</i>	<i>Concepto</i>	<i>Intereses Pagados</i>	<i>Fecha de Pago</i>
JULIO	Caja Compensación los Andes (0.6%).	\$ 35.976	01/09/2014
	AFP y AFC Capital.	\$ 278.459	23/09/2014
	AFP Modelo, AFC Hábitat, Isapres Banmedica, Mas Vida, Vida tres.	\$ 821.714	24/09/2014
	AFC Modelo, ACHS.	\$ 251.500	25/09/2014
	Isapres Colmena, Consalud.	\$ 173.321	26/09/2014
	AFP y AFC Próvida, AFP y AFC Planvital, AFP y AFC Cuprum, IPS.	\$ 4.143.073	22/10/2014
	AFP Hábitat.	\$ 3.197.803	10/11/2014
	Impto. Único, retención honorarios.	\$ 1.000.646	30/12/2014
AGOSTO	AFP y AFC Modelo, AFP y AFC Capital, AFP Hábitat, AFP y AFC Próvida, AFP y AFC Planvital, AFP y AFC Cuprum, Isapres Banmedica, Cruz Blanca, Mas Vida, Vida tres, IPS.	\$ 3.632.470	20/10/2014
	ACHS.	\$ 237.827	22/10/2014
	Isapres Colmena, Consalud, Caja Compensación (0.6%).	\$ 239.004	24/10/2014
	Impto. Único, retención honorarios.	\$ 1.025.974	30/12/2014
SEPTIEMBRE	Caja Compensación los Andes (0.6%).	\$ 37.508	02/10/2014
	Isapres Cruz Blanca, Mas Vida, Vida tres, IPS, ACHS.	\$ 704.620	20/10/2014
	AFP y AFC Modelo, AFP y AFC Capital, AFP Hábitat, AFP y AFC Próvida, AFP y AFC Planvital, AFP y AFC Cuprum, Isapre Banmedica.	\$ 566.175	22/10/2014
	AFC Hábitat, Isapre Colmena.	\$ 9.448	24/10/2014
	Isapre Consalud.	\$ 25.959	27/10/2014
	Impto. Único, retención honorarios.	\$ 833.074	30/12/2014
TOTAL		\$ 17.214.551	

Fuente: Ord. Nº 59 del 16/02/2015 de Jefa (s) Depto. Educación Municipal.

Cuarto Trimestre: Los intereses pagados corresponden a impuesto Único y retención de honorarios (10%), las demás cotizaciones previsionales fueron canceladas oportunamente.

<i>Mes del descuento previsional</i>	<i>Concepto</i>	<i>Intereses Pagados</i>	<i>Fecha de Pago</i>
Octubre	Impuesto Único, retención Honorarios	\$ 596.555	30/12/2014
Noviembre	Impuesto Único, retención Honorarios	\$ 357.315	30/12/2014
Diciembre		\$ 0	09/01/2015
TOTAL		\$ 953.870	

Fuente: Ord. Nº 58 del 13/02/2015 de Jefa (s) Depto. Educación Municipal.

